CIUDAD PARA TODOS: UN PACTO DE GOBERNABILIDAD PARA MERIDA.

Arq. MSc. María Eugenia Febres-Cordero

Quién no ha soñado con la ciudad de Mérida, como va a ser en el futuro, con la Mérida incluyente, competitiva y sostenible, con la Mérida que dé paso a la proyección en todo sentido, con aquella que dejemos en herencia a nuestros hijos y nietos, con un espacio en donde armonicen el desarrollo, la prosperidad, la calidad de vida, donde tomemos conciencia de nuestro maravilloso ambiente natural, donde se proteja, de nuestros espacios públicos urbanos y de la importancia de todo el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Ese sueño se puede hacer posible cuando entre todos los merideños y los que no lo son también, podamos construir un espacio para comprometernos con su territorio, un espacio de encuentro de ciudadanos y autoridades locales donde podamos impulsar un "**PACTO DE CIUDAD"** porque sólo de esa manera podemos llevar a la práctica una efectiva postura que nos invita a trascender e integrarnos en torno a nuestra Mérida querida, tomando en cuenta, los conocimientos, las experiencias, la visión compartida, el **desarrollo de lo que significa ciudadanía** para hacer de esta Mérida, un territorio en permanente progreso; así se podrá concretar un sueño, una utopía de una ciudad ordenada, planificada y con visión de futuro.
Apostemos por ella!

OBJETIVO GENERAL

Revisar las experiencias que se han dado en ciudades latinoamericanas donde han mejorado la calidad de vida urbana, tomando en cuenta el papel fundamental del Municipio, como órgano del Poder Público en sus competencias establecidas para llevar adelante una buena gestión, conformando un pacto de gobernabilidad para la Ciudad de Mérida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aportar elementos conceptuales y metodológicos de la nueva gestión pública para la conformación de un Pacto de Gobernabilidad para la ciudad de Mérida.
2. Proponer en el marco de la "Agenda para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local en América Latina" del PNUD, una agenda para la Ciudad de Mérida.

JUSTIFICACION

Existen muchas prácticas y experiencias positivas y exitosas que se han venido consolidando en países latinoamericanos en los últimos años. El proceso de democratización, una sociedad civil bien establecida y la presencia de alcaldes decididos con voluntad política, han llevado a prácticas y acercamientos innovadores en la idea de mejorar la Ciudad. Sin embargo, en nuestro país, principalmente en Mérida, falta mucho por hacer en la consolidación de logros, en el establecimiento de una política urbana coherente y consustanciada con la gente que facilite el trabajo del gobierno local, así como, en la difusión de acciones y proyectos urbanos que mejoren sustancialmente el compromiso para desarrollar y mejorar la ciudad en función de la vida colectiva. La política urbana no puede ser una serie de programas aislados, al contrario tiene que ser un programa integral. La ciudad es la suma de los componentes sociales, políticos, económicos y ambientales donde se interrelacionan todos ellos, y la política urbana debe ser una combinación inteligente y sensible para sobrellevar todos estos elementos.

NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

En el marco de la Administración Local, es necesario tomar referencias en cuanto a las tendencias generales de la Nueva Gestión Pública, la cual se considera imprescindible para

llevar adelante las diferentes competencias atribuidas al Municipio, entendiéndose ésta como las reformas necesarias en una gestión por objetivos y logros, donde se implementen indicadores de gestión, donde la participación ciudadana en conjunción con las autoridades definan y diseñen las políticas públicas; donde el modelo tradicional de la administración pública se desintegre dando paso a esta nueva forma de gestión; en donde se evalúen los procesos y procedimientos como instrumento para el mejoramiento de los mismos.

La Nueva Gestión Pública debe enfocarse en la realización de algunos cambios sustanciales dentro de la Administración, de acuerdo a lo planteado por Carles Ramió Mata, en "La Gestión Pública en Tiempos de Crisis"

1.- La transformación que debería acometer un funcionario como responsable de su gestión en su ámbito de operación; por supuesto al impulsar a otras unidades administrativas se pudiesen producir cambios en beneficio de la Institución.

2.- Propuestas globales de transformación de las administraciones públicas como la privatización, externalización, agencialización, gerencialización, estrategias de reingeniería y de calidad, preocupación por la ética pública, participación ciudadana, una implantación difusa de la gobernanza.

3.- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado (pactos o alianzas)

En función de esos tres ítems planteados por Ramió, nos atreveríamos a decir que la dirección en que hay que llevar las reformas estaría por el orden:

- Un arreglo estratégico de la estructura organizativa de la Institución Municipal.
- Un sistema de gestión que viabilice los objetivos y metas, haciendo énfasis en los resultados obtenidos, así como en la rendición de cuentas.
- Reingeniería de las políticas relacionadas con los Recursos Humanos.
- Y por supuesto una buena **Gestión Urbana** que cumpla con los cometidos de la Administración Pública.

La Gestión Pública Local, se debe entender en el sentido amplio de la palabra, donde una de las premisas fundamentales es la **participación amplia y consensuada** no solo entre los organismos públicos sino con la sociedad, entiéndase organizaciones no gubernamentales, consejos comunales, asociaciones deportivas, vecinos en general, y donde debe haber responsabilidad y coherencia, donde se fomenten los criterios para **ser un buen ciudadano**, donde se garantice la rendición de cuentas **y se contribuya a través de la participación ciudadana a que las políticas públicas sean legitimas considerando el resultado de las discusiones y los debates.** La mayor cercanía en el vínculo permite que los ciudadanos vean reflejadas en acciones de gobierno sus ideas y necesidades.

Estas premisas fundamentales mencionadas, dan la idea de una gestión pública local posible, equitativa e incluyente donde se manejen los principios establecidos en las leyes, como son la eficiencia, eficacia y calidad y donde exista la colaboración entre el sector público y el sector privado, entre el gobierno y los administrados, mediante la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos esenciales, así como la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas, y donde sea imperiosa la necesidad de desarrollar un mercado dinámico aunado al sector privado y por supuesto al gobierno para trabajar conjuntamente las inversiones necesarias para la ciudad, estructurado sobre los principales problemas que enfrenta la ciudad actual, como son el urbanismo, la protección del medio ambiente, la prestación de los servicios urbanos, entre otros.

A propósito de la política de descentralización en América Latina, se ha venido revalorizando el papel del gobierno local y la gestión de la ciudad, sin embargo las limitaciones de estos procesos han traído como consecuencia que se haya retrasado la gestión urbana en las

ciudades las cuales son las principales protagonistas; No obstante en algunas ciudades latinoamericanas se ha visto la reactivación económica que ha conllevado a la ejecución de grandes proyectos urbanos haciendo alianzas estratégicas y privatizando en algunos casos para dinamizar el sector construcción, sin embargo, se han agudizado algunos problemas, como son la caducidad de las redes de infraestructura urbana, la insuficiencia de recursos públicos, la poca capacidad operativa y técnica de los gobiernos locales aunado a la integración social bastante débil en la ciudad. Los problemas urbanos como la congestión vehicular, la inseguridad ciudadana, el déficit de vivienda y los servicios básicos, la ocupación de los espacios públicos han hecho que se intensifiquen estas dificultades; es por ello que el proceso de descentralización si se quiere ha venido reactivando las dinámicas económicas, se ha incrementado la participación ciudadana, se han venido creando las condiciones para dar respuestas favorables, donde se han aprobado macro proyectos de reforma política y financiera en las grandes ciudades de Latinoamérica como México, Bogotá, Buenos Aires, Rosario, así como en algunas ciudades de Brasil, donde sus Alcaldes se han convertido en lideres que han emprendido la descentralización de los gobiernos locales y han impulsado grandes planes estratégicos de desarrollo económico, social y urbano considerando una amplia participación ciudadana, así como la puesta en marcha de grandes proyectos urbanos de iniciativas públicas y privadas con alianzas estratégicas entre ambos sectores; es por ello que en estas grandes ciudades los líderes locales han emergido como actores fundamentales, teniendo la voluntad política conviniendo para lograr que los actores sociales pacten en función de lograr las mejoras urbanas en pro del beneficio colectivo; en este sentido el desarrollo de proyectos urbanos concertados viene dado por la consolidación de la participación activa de los principales agentes tanto públicos como privados donde se ha logrado un amplio consenso ciudadano. Estas ciudades latinoamericanas han desarrollado proyectos de desarrollo defendiendo conjuntamente los principios de descentralización política, la participación ciudadana y la autonomía local. (J. Borja, M. Castells.1997:143)

Considerando las experiencias que se han desarrollado en diferentes ciudades, éstas deben responder a retos, y se han distinguido como: **nueva base económica, infraestructura urbana, calidad de vida, integración social y gobernabilidad** (entendida como la apropiación del desarrollo en todos los sectores y los diferentes niveles de gobierno; como la sumatoria de los individuos y de las instituciones tanto públicas como privadas que planifican y administran los asuntos comunes de la ciudad; como un proceso continuo donde se enfrentan intereses de diversa índole y donde se dan acuerdos informarles y formales con el capital social de los ciudadanos; la Gobernabilidad no solo remite al orden sino también a las formas del ejercicio gubernamental del poder y de la gestión local, a la transparencia y a la respuesta a las demandas ciudadanas). Generando estos retos y con suficiente capacidad de respuesta, las ciudades pueden llegar a ser competitivas hacia el exterior y también insertarse en los espacios económicos globales, así como, garantizar a los ciudadanos los servicios urbanos necesarios para lograr el bienestar para que la convivencia democrática pueda desarrollarse. Estos retos van a generar una respuesta que es el PROYECTO DE CIUDAD, o PACTO DE CIUDAD o los llamados PLANES ESTRATÉGICOS URBANOS para realizar las transformaciones necesarias que llevaran a mejorar la calidad de vida.

El proyecto de ciudad visto como un proyecto de transformación urbana, es liderizado por la autoridad local, y en caso de no ser así debe estar presente y contribuir a generar un liderazgo compartido, siendo la suma de tres factores importantes según lo explana Borja y Castells:

a. La sensación de crisis agudizada por la toma de conciencia de la globalización de la economía.
b. La concertación de los actores urbanos, públicos y privados, y la generación del liderazgo local (político y cívico).
c. La voluntad conjunta y el consenso ciudadano para que la ciudad salte hacia adelante, tanto desde el punto de vista físico como económico, social y cultural.

Lo dicho es muy válido en América Latina donde las mejores y más sustentables antecedentes emergen en ciudades como Curitiba, Bogotá, Medellín, Rosario, Quito, Guayaquil entre otras ciudades que han visto florecer y aumentar su calidad de vida urbana.

En el libro digital "Experiencia Rosario. Políticas para la Gobernabilidad" como una de las ciudades seleccionadas por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), dentro del proyecto Feria de Gobernabilidad Local para América Latina, se propuso dentro del marco de dicho proyecto, una agenda donde se concibe la gobernabilidad local como *"la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en términos positivos para satisfacer las expectativas y necesidades de sus miembros, conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias"* (Prats). Esas condiciones establecidas son:
· La construcción de una visión colectiva del desarrollo local.
· El reconocimiento de liderazgos individuales o colectivos con capacidad para convocar el compromiso de la sociedad con el proceso que se promueve.
· El desarrollo de relaciones constructivas entre los actores comprometidos en el proceso.
· La adopción de instrumentos de buen gobierno que garanticen la eficacia y transparencia de las políticas públicas necesarias en el proceso.
· La participación de los ciudadanos en las diversas etapas del proceso.
· La obtención de resultados que reflejen mejoría en los indicadores de desarrollo humano en la sociedad en la que se realiza la intervención.

Con la distinción hecha a la ciudad de Rosario, el PNUD destacó en ese momento la consolidación de un modelo de **desarrollo integral de la ciudad que ha logrado mejorar, de manera continua y sostenida, la calidad de vida de sus ciudadanos.**

En ese orden de ideas se plantea la gestión estratégica de la ciudad, a partir de la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico; el llamado a los ciudadanos en varios escenarios de la vida municipal, en especial una de las experiencias enriquecedoras es la del Presupuesto Participativo, que debe apoyarse en un programa de descentralización y modernización; de igual manera la formulación de planes urbanos, en nuestro caso por parroquias sin perder de vista la visión integrada de la ciudad como un todo, han llevado a fortalecer el desarrollo social, y promover el protagonismo de instituciones y de ciudadanos.

Para que exista en el municipio Gobernabilidad es importante considerar el desarrollo económico, social y territorial-urbano-ambiental basta con algunos aspectos fundamentales, entre ellos:

1. La existencia de un PLAN ESTRATÉGICO y de GESTION *(la función del Plan Estratégico es centrar su labor en dinamizar e impulsar la ciudad y los proyectos económicos, sociales, culturales y educativos para que pueda desarrollarse el modelo territorial)* y la Gestión para que sea llevado adelante y hacerle seguimiento a lo establecido en el Plan, donde se defina la visión de la ciudad, como la base de partida, con la inclusión de actores locales influyentes de la vida diaria, para obtener la legitimidad necesaria y superar limitaciones y dificultades. Las técnicas de planificación estratégica, están perfectamente adaptadas y ensayadas como herramientas de identificación, promoción y ejecución de políticas urbanas de gran aceptación al servicio de la administración municipal. Revela mayor eficacia en acelerar el proceso de superar los viejos modelos jerárquicos de gobernabilidad local para dar paso a los modelos de gobernabilidad urbana basados en el PACTO DE CIUDAD y la gestión de los actores urbanos en la cooperación público privada.

1. La voluntad política, es decir asumir responsabilidades y compromisos explícitos de la gestión frente a los ciudadanos.

2. La capacidad institucional (Reorganización institucional) en materia tan importante como el desarrollo económico y social del municipio, es decir, el diseño de una visión compartida de la ciudad, que a su vez exige el conocimiento de sus problemas y oportunidades para formular vías posibles de solución.

3. Es necesario un gobierno local que entienda la idea de construir el modelo de gobernanza como modo de gestión, entendiéndose como la manera de gobernar con el objetivo del logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, donde se promueva un sano equilibrio entre la Municipalidad, la sociedad civil y el mercado de la economía, (Libro Blanco de la Gobernanza de la Unión Europea.20019) en función del desarrollo de la ciudad incluyente y sostenible con políticas públicas de calidad.

4. Una estrategia de ciudad, debe incluir los principales elementos de la estructura urbana y la dinámica del territorio, es decir los elementos básicos del modelo territorial. *Una buena práctica urbanística ayuda a generar ciudadanía, mientras que, por el contrario, el caos y la barbarie generan quiebras sociales. La comunidad tiene la fuerza del disfrute y también del sufrimiento de los problemas que se producen cada día en el espacio urbano* **(XERARDO ESTÉVEZ FERNÁNDEZ. Ex – Alcalde de Santiago de Compostela.)**

5. Comprender y construir la ciudad como organización física, espacial, funcional, ambiental, técnica, jurídica, administrativa e histórica, condicionadas por las variables sociales, culturales, económicas y políticas. ***La ciudad es un sueño colectivo. Construir ese sueño es esencial. Si hay una buena estrategia, si hay voluntad política, y si hay solidaridad, cualquier problema de la ciudad puede ser resuelto.*** (Jaime Lerner, Ex - Alcalde de Curitiba***).***

6. La descentralización del gobierno con el fortalecimiento de la administración local como punta de lanza para instalar el desarrollo sostenible en la ciudad. A esto añadirse la capacitación y la continuidad administrativa.

7. La Planificación y Gestión deben incluirse en la agenda política como un instrumento para el desarrollo y como herramienta para la mejora de la calidad de vida. La gestión estratégica de la ciudad explicada en "Experiencia Rosario. Políticas para la Gobernabilidad": aquella que canaliza la coordinación y cooperación entre los actores locales para transformar la ciudad. Debe impulsar que se concreten los diferentes proyectos urbanos dinamizadores de la estrategia urbana establecidos en el Plan Estratégico; Permite de igual manera que se maximice el conocimiento de la ciudad y la interrelación con la gente.

8. Sistema de Indicadores Urbanos de Gestión.

9. La Gobernabilidad se enfrenta a la resolución de los diferentes problemas que se dan en la localidad, lograr una ciudad eficiente y cohesionada, en dos palabras una ciudad sostenible.

Para construir a la CIUDAD que queremos en un futuro cercano, primero debemos concientizarnos como habitantes de Mérida con el objetivo de lograr un espacio para comprometernos con su territorio, un espacio donde nos encontremos con las autoridades locales, los ciudadanos y los niños como *"agentes activos para la transformación los cuales tienen un lugar privilegiado*" (Jaime Lerner, Ex - Alcalde de Curitiba) para impulsar el "PACTO DE CIUDAD" manifestando algunos principios como: **COMPROMISO, CORRESPONSABILIDAD, CONSENSO, IDENTIDAD (sentimiento de pertenencia) y SOSTENIBILIDAD**, mediante acciones y proyectos urbanos consensuados que mejoren la calidad de vida, que sean viables y realistas. Empezando por la adopción de soluciones simples y sencillas, sumando agentes públicos y privados y con voluntad política. Acuerdos de cooperación y consenso social. La ciudad se ha llegado a convertir en el espacio por excelencia de encuentro de ciudadanos, en el que cada uno de los habitantes de la ciudad va desarrollando sus diferentes potenciales, en el que se abastece en sus necesidades básicas. El ámbito urbano es el lugar en el que el ciudadano hace efectivo su derecho de participar en las decisiones que lo afectan, por lo tanto es el espacio ideal para la construcción de ciudadanía. Es importante trabajar en función de que todos los ciudadanos estén incluidos en los diferentes

proyectos, tanto sociales, como físicos, ambientales, urbanos y económicos, donde se produzcan aprendizajes para fortalecer y optimizar la ciudadanía que conlleve al mejoramiento de la tan preciada calidad de vida urbana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD LOCAL EN AMERICA LATINA. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- AL21 Red de redes de Desarrollo Local Sostenible. (2007) Libro Verde del Medio Ambiente Urbano. Tomo I. Ministerio del Medio Ambiente. Madrid- España.
- Carrión Mena, Fernando (1992). Ciudades y Políticas urbanas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Sede Ecuador. Quito: Red "Ciudades", CODEL. Disponible en: http://works.bepress.com/fernando_carrion/263 Fecha de la consulta: 10-05-2012.
- DELOS Desarrollo Local Sostenible Revista Desarrollo Local Sostenible. Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global Vol 2, Nº 4 (febrero 2009). www.eumed.net/rev/delos/04/ La Necesidad de una Correcta Gestión Ambiental Urbana para la localidad. Fecha de consulta 11 de mayo de 2012.
- Experiencia ROSARIO. Políticas para la Gobernabilidad. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Febres-Cordero R, María Eugenia. Articulo a publicar en la Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión Pública. Año 2 Nº 2 Enero-Diciembre 2011. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad de Los Andes.
-
- Ramió Mata, Carles (2010). La Gestión Pública en Tiempos de Crisis. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión Pública. Año 1 Nº 1 Enero-Diciembre 2010. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad de Los Andes.
- Sagredo Cáceres, Francisco. Maximiliano Carbonetti, Horacio. CEPAL. 2003. Elementos claves y perspectivas prácticas en la gestión urbana. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- Ziccardi, Alicia (1998). Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital. Miguel Ángel Porrúa- IISUNAM; México.
- Ziccardi, Alicia (2003). La Planeación urbana participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal. IIS-UNAM-PUEC-Postgrado de Urbanismo. México.
- Conferencia de la Prof. Rosa Chacón en la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas 2010